

## CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTIMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II - 2020

## INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

## ESTÍMULO A LA CIRCULACIÓN DIGITAL DE CONTENIDOS TEATRALES EN MEDELLÍN

(11 de agosto de 2020)

- 1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día 16 de julio de 2020 a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas Fase II, dentro de la cual se encuentra la modalidad Estímulo a la circulación digital de contenidos teatrales en Medellín cuyo objeto es "Promover la circulación de contenidos y productos teatrales, en cualquiera de sus géneros y técnicas, para proyectarlos por medios web y alternativos, con las particularidades que exige la declaratoria de emergencia por la pandemia Covid-19, tales como el distanciamiento preventivo, cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, las restricciones para la movilidad en la ciudad, la versatilidad, la creatividad, el impacto mediático, la difusión digital, el trabajo solidario en equipo, etc. en la ciudad de Medellín".
- 2. PROPUESTAS RECIBIDAS: el 28 de julio de 2020 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación Estímulo a la circulación digital de contenidos teatrales en Medellín con un total de once (11) propuestas recibidas.
- 3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS: el día 5 de agosto de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que siete (7) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, dos (2) propuestas debían subsanar documentos y dos (2) propuestas quedaron rechazadas. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (2) días hábiles.





- 4. ESTADO DE LAS PROPUESTAS: una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:
  - **En estudio:** nueve (9) propuestas: 4.1.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓ N	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	339-002	¿TIENES MIEDO DE HABLAR EN PÚBLICO? ¡HÁGALO COMO LOS COMEDIANTES!. CONFERENCIA Y TALLER VIRTUAL.	ANDRES FERNANDO VARGAS CUADROS	80101947
2	339-003	FESTIVAL EN SEÑAS	DANIEL GOMEZ VELASQUEZ	1032469947
3	339-004	BULEVAR ARCOÍRIS, CREACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS PROVENIENTES DE LA POBLACIÓN LGBTI DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	JUAN AUGUSTO HINCAPIE CASTAÑO	71636763
4	339-005	SONOGRAFÍAS DE UN CUERPO NAUFRAGANTE	FLORINÉN PACHECO RODRÍGUEZ	1040753875
5	339-006	ELEMENTAL TEATRO UNA SALA VIRTUAL QUE ABRAZA AL MUNDO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	900495584-8
6	339-007	BICI Y CLETA - LIVING WITH U	BERTRILLE BLANDÓN ZAPATA	43912536
7	339-011	DRAMATURGIA Y OTRAS PANDEMIAS	DAVID MEJIA ZAPATA	71787810
8	339-012	TOQUE DE QUEDA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	VIVIANA SANCHEZ CASTAÑO	1152703880
9	339-013	CHOLA Y TOÑO "EVOCACION COMUNA 13	PAULA ANDREA CANO HENAO	43610678

## Rechazadas: dos (2) propuestas: 4.2.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓ N	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANT E	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	339-009	UNA EXTRAÑA VISITA. EL RADIOTEATRO SE TOMA A MEDELLÍN	JUAN FELIPE ALVAREZ HOYOS	1040735832	Una de las personas del grupo conformado no cumple el requisito para participar, es docente (servidor público), por lo tanto está inhabilitado.
2	339-010	LAS AVENTURAS DE PEPE Y ROSADITA	DIEGO ANTONIO MESA ARBOLEDA	8100308	Se postula a un estímulo diferente al de la inscripción en la plataforma (Teatro de





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓ N	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANT E	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
					muñecos y/o animación de objetos). No aporta declaración de residencia.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co convocatorias.cultura@gmail.com.

**COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA** 

SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA

Coordinador

LEIDY CARÓLINA MARÍN SÁNCHEZ

Profesional Administrativa

DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ

Abogado

DIANA CAROLINA GIRALDO GIRALDO

Consultor (a) Área

